

En los márgenes de la "zona de conflicto" Un acercamiento a los procesos electorales recientes en la región selva-fronteriza de Chiapas

Luis Rodríguez Castillo
CESMECA-UNICACH

El verdadero sentido de la elección de un representante es éste, que lo convierte así en el "señor" investido por sus electores y no el "servidor" de los mismos. Han adoptado este carácter particularmente las modernas representaciones parlamentarias, las cuales participan de esta forma en el predominio general de las tareas objetivadas e impersonales: la vinculación a *normas* abstractas (políticas, éticas), que es lo característico de la dominación legal.

Max Weber (1984:236)

Introducción

En esta aportación me interesa presentar los cambios en la organización del poder en una arena política¹ definida: la contienda electoral. Esta arena política pasa de manera obligada por dos aspectos: 1, el desarrollo de un sistema de partidos políticos definido por el establecimiento de las bases para la concurrencia y competencia partidaria y, 2, la participación ciudadana en dichos eventos de competencia partidista. La pregunta central a responder es ¿en qué medida la contienda electoral se ha convertido en un canal de expresión política en la zona de conflicto?

Mi interés por reconocer el comportamiento electoral en la región selva-fronteriza de Chiapas deriva de un esfuerzo² por unir las diferentes piezas del comportamiento político en dos municipios, Las Margaritas y Ocosingo, que se

¹ La *arena política* es un espacio delimitado en el cual se disputan y negocian aspectos particulares en un *campo de poder* más amplio (cfr. Swartz, Turner & Tuden).

² El proyecto de investigación *Historia política, territorios y la construcción de nuevas municipalidades en la región selva-fronteriza de Chiapas*. CESMECA-UNICACH.

han visto afectados por el programa remunicipalizador en el estado. Mi argumento central es que las elecciones han adquirido mayor importancia en los últimos procesos electorales como parte de las vías institucionales para la negociación y confrontación entre los grupos políticos locales, que ha derivado en una mayor pluralidad y alternancia políticas, que no obstante sean signos inequívocos de un avance democrático, sus implicaciones y el rumbo que tomarán, aún está por evaluarse.

La evaluación devendrá forzosamente de dos aspectos: 1, sus relaciones con la transición del sistema político que vivimos gracias al resquebrajamiento del partido de Estado y la naturaleza subrepresentativa que conforma al sistema político³ que convirtió al PRI y sus antecedentes en lo que Weber llama “partido de patronazgo” (Weber:1984:229) en un particular cambio de un régimen político autoritario, pero aparentemente sustentado en el consenso popular; a un sistema de partidos que respete y reconozca las normas de la democracia representativa; y, dado que la región forma parte de la llamada “zona de conflicto” 2, los nuevos equilibrios de las fuerzas políticas locales, en el marco de la alternancia política federal y estatal con la consiguiente pugna de intereses de la cual aún no conocemos su desenlace, y el resultado del proceso de negociación entre EZLN y el gobierno foxista y sus implicaciones legales y políticas. Siguiendo los conceptos acuñados por Sartori (1980 y 1991) la evaluación tendría que determinar si las tendencias de la transición van de un régimen de partido hegemónico y una democracia “tutelada” hacia un régimen plural, con un sistema competitivo de partidos como expresión de una democracia “gobernante”.

En términos de la *geografía electoral* la micro región selva fronteriza se encuentra inserta dentro del 03 distrito *federal* (Sitalá, Oxchuc, Altamirano, Las Margaritas, con cabecera en Ocosingo) y en términos *locales* en el VII distrito (Altamirano, Chilón, Sitalá, Benemérito de Las Américas*, Marqués de Comillas*, con cabecera en Ocosingo), y XX distrito (La Independencia, Maravilla Tenejapa*, con cabecera en Las Margaritas). De tal modo que siguiendo la recomendación de Sartori (1994) que por regla general se deben evaluar por separado cualquier elección para un cargo indivisible y sólo en los mismos niveles, se atiende a los siguientes procesos electorales:

³ En muchos politólogos la conformación del sistema de partidos y el sistema de competencia partidaria definen el carácter del sistema político (*vid.* Lijphart; 1989, Sartori; 1991 y 1994).

1. Las elecciones federales legislativas correspondientes a las elecciones de 1991, 1994, 1997 y 2000; para el III distrito.
2. Las elecciones legislativas estatales en los procesos de 1995 y 1998; para los distritos VII y XX.
3. Las elecciones de los procesos de 1991, 1995 y 1998, para la renovación de ayuntamientos, con énfasis en Ocosingo y Las Margaritas.

En el caso de la elección presidencial de julio de 2000 y la de gobernador de agosto del mismo año, omitiendo la regla descrita de la comparabilidad, presento algunos datos desagregados a partir de las secciones electorales que conforman los nuevos municipios de Maravilla Tenejapa, Marqués de Comillas y Benemérito de Las Américas, para presentar un avance de lo que ocurrió en el primer ejercicio electoral que tuvieron como nuevos municipios, aunque aún no estaban reconocidos como circunscripción en los resultados agregados presentados tanto por el IFE, como por el entonces CEE.

Las elecciones federales: el incipiente avance de la oposición

1991: un PRI aún Hegemónico

Las elecciones federales del 6 de julio de 1988, en el ámbito nacional, resultaron en una gran sorpresa para la mayoría de los analistas políticos debido a dos factores: 1, la presencia masiva en las urnas y 2, el manejo oficial del proceso con la famosa caída del sistema. A partir de dicha fecha es lugar común afirmar que en términos de la democracia electoral algo cambió en nuestro país. Visto en esta perspectiva, desde entonces ha sido claro para la mayoría de las fuerzas políticas que las elecciones se convirtieron en uno de los espacios privilegiados de la pugna política y para algunos analistas es el parte aguas de la transición política mexicana.

Así con un régimen altamente cuestionado en su legitimidad electoral, los comicios federales del 18 de Agosto de 1991 fueron la prueba a ese régimen, en los cuales las tendencias observadas en 1988 en el ámbito nacional dieron un giro, pues, otorgaron un sonoro triunfo al PRI, con 61.4% de la votación frente a 17% del PAN y 8% para el PRD, heredero del FDN. Todo ello, en medio de un alto porcentaje de participación con 66% de sufragios emitidos frente al total de los electores potenciales.

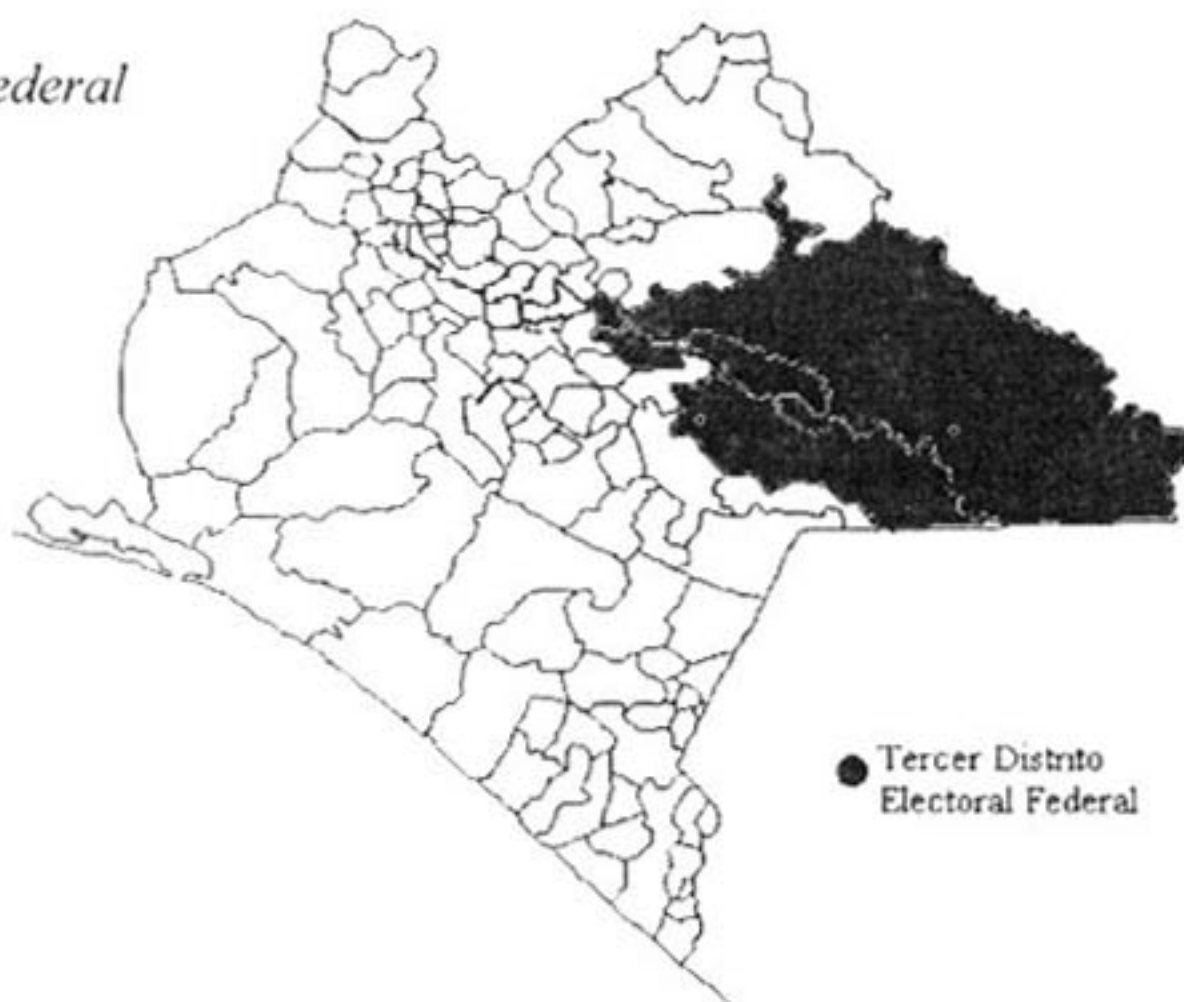
El panorama en Chiapas mostraba el holgado triunfo priista en el estado con 76.20%, muy por encima de la segunda posición en la preferencia del electo-

rado con 6.16% para el PAN y 5.94% para el PRD, dejando 11.7% para el resto de las fuerzas políticas que participaron en la elección. Lo anterior con una alentadora participación del electorado que ascendió 61.16%. Si bien la correlación de fuerzas políticas a partir de los resultados electorales parece confirmar la hipótesis de que Chiapas constituía el granero electoral del PRI debemos matizar dicha afirmación frente al nivel de participación del electorado. Mientras en el ámbito nacional se contaba con 66% de participación, a nivel estatal se reducía en casi cinco puntos porcentuales al representar 61.16%.

En la circunscripción electoral que nos atañe, este proceso que sirve para designar a un “representante popular”; el holgado triunfo del PRI se repite en el III distrito electoral federal, que inclusive llega a ser mayor relativamente frente al nivel estatal. Encontramos a un PRI que obtiene 80.22% de los votos válidos; sin embargo, un indicador de las fuerzas políticas que se están moviendo en la selva chiapaneca es que a diferencia de la república y del estado en donde el partido de “derecha” mantenía la segunda posición en la preferencia del electorado, en el III distrito las fuerzas de la “izquierda mexicana” representada en el PRD tomaban la posición de segunda fuerza electoral alcanzando 12.12%, mucho más importante que lo logrado por el PAN que no alcanzó un punto porcentual en la preferencia de los votantes de este distrito.

Sin embargo, el problema endémico de las elecciones en Chiapas lo constituye la baja participación ciudadana en los procesos, lo que se hacía patente en el distrito con 53.7% de participación. Este indicador nos habla de un mayor abstencionismo que en el ámbito nacional y estatal.

III Distrito Electoral Federal



Aunque el resultado de este proceso electoral nos señala la consistencia que aún tenía el PRI, la correlación de fuerzas políticas por municipio reflejan el avance de la oposición; así el conflicto electoral en Las Margaritas mostró que el PRD avanzó en la preferencia de los votantes al obtener 30.96%, lo cual resultaba significativo⁴ frente al 66.57% del PRI. La confirmación de la regla del “granero de votos” o del “voto verde” en este distrito lo constituía el municipio de Altamirano con un alto índice de la votación a favor del PRI (89.49%); sin embargo, Ocosingo considerado tres años después el núcleo “duro” del zapatismo en la selva, el PRI mantuvo una clara ventaja electoral al obtener 70.41%, mientras que las fuerzas de izquierda se encontraban a la zaga pues, el PRD obtuvo apenas 5.8%. Desde luego, que el resultado para el entonces partido de estado no nos indica en sí mismo una conformidad con el orden prevaleciente, al parecer el llamado al abstencionismo que se hizo público en las elecciones posteriores, el EZLN es una conducta consistente, pues el municipio muestra el más alto índice de abstencionismo (61.4%) en el distrito electoral.

En esta elección el respeto a los principios de la democracia electoral estaban, al menos, formalmente reconocidos. Sin embargo el rejuego de los diferentes factores del sistema electoral nos hablan de un panorama distinto, pues, aunque en la elección se presentaran diez fuerzas políticas (PRI, PAN, PRD, PT, PPS, PDM, PFCRN, PARM, PRT, PEM), en el III distrito electoral sólo tres fuerzas políticas obtuvieron una votación significativa (PRI, PRD, PFCRN), mientras que en los resultados estatales 40% de los partidos (PT, PDM, PRT, PEM) no logró captar una votación significativa. Estos resultados sumados al abstencionismo, más que una sólida y plural representación están mostrando una fragmentada y débil conformación del sistema de partidos.

1994: El embate de la oposición

En el proceso electoral federal de 1994 la relación de las fuerzas electorales se alteraría en los resultados en el ámbito estatal; ya no mostraron el holgado triunfo priista que en contraste al 76.2% de 1991 alcanzó apenas 49.4%. Otro cambio significativo, fue la inclinación del electorado durante este proceso por el PRD que obtuvo 33.29% de los votos, con lo que tomó la segunda posición en la preferencia del electorado en el estado.

⁴ Guadalupe Pacheco (1994) señala que una votación significativa en el marco del partido de estado es de al menos 10% de los votos respecto del partido triunfante.

Los resultados en el tercer distrito federal electoral a diferencia de lo ocurrido en el ámbito estatal y siguiendo la tendencia de un comportamiento diferenciado, encontramos que la izquierda representada por el PRD gana la elección y lleva a un diputado de oposición al congreso con 51.83% de la preferencia del electorado. Aquí el PRI se convierte en la segunda fuerza electoral al obtener 35.84% de los votos válidos y el PAN no logra obtener una votación significativa. Este repunte del PRD se explica por un alza importante en la participación ciudadana que reduce el índice de abstencionismo en el distrito a 38.86%.

La reducción del abstencionismo y el triunfo del PRD es explicable, en parte, por el comportamiento del zapatismo, pues, el núcleo “duro” en la selva, el municipio de Ocosingo, tiene 63.76% nivel de participación electoral que contrasta vivamente con 38.6% de 1991 y en parte, porque la lucha faccional priista fue comúnmente dirimida a través de la afiliación al aquél instituto político. Así, desde 1994 el conflicto electoral en la región era lo bastante fuerte para dar al PRD la ventaja frente al PRI; así en Las Margaritas obtuvo 59.38% frente a 37.92% del PRI y en Ocosingo obtuvo 51.55% frente a 41.01% del PRI.

Si bien, la participación ciudadana se incrementa y nos señala una transición política cuyos actores principales buscaban, en ese momento, configurar un nuevo mapa, el sistema de partidos en su conjunto no muestra un avance significativo, pues, la transformación del perfil electoral que da paso a la pluralidad y la alternancia en el distrito muestra una fuerte concentración en la pugna PRI-PRD que concentran poco más de 85% de los votos válidos emitidos. Aunado a que en esta elección 9 partidos contaban con registro (PAN, PRI, PRD, PT, PPS, PDM, PFCRN, PARM, PEVM) de los cuales, en el III distrito sólo cuatro partidos obtuvieron una votación significativa (PAN, PRI, PRD, PFCRN) mientras que en el panorama estatal sólo se agrega el PT como parte del conjunto de partidos con una votación significativa.

Observando los resultados por municipios de esta elección federal ocurre un factor importante; ya no se presentaron municipios sin opción política, es decir, se terminó con la votación en donde sólo existían sufragios a favor del PRI. Infiero que para esta elección inicia el resquebrajamiento de la clásica forma de control del voto a través de la comunidad revolucionaria institucional⁵, situación

⁵ Si bien el término de *comunidad revolucionaria institucional* es acuñado por Jan Rus en el caso de Los Altos de Chiapas para el período 1936-1968 para describir un sistema de dominación en donde, tradiciones comu-

que en la renovación de ayuntamientos no se reflejará aún en la elección de 1998.

1997 y 2000: El re-posicionamiento del PRI

En el proceso de 1997 observamos un importante repunte del PRI y la pérdida de terreno del PRD. No debemos dejar de lado el llamado de los zapatistas a boicotear las elecciones. Así en la región no se instalaron 85 casillas de las previstas que frente a las 227 que dejaron de instalarse en el Estado significa que tan sólo en esta parte de la zona de conflicto las casillas no instaladas significaron 37.44% factor que nos señala la conflictualidad política que envolvió a este proceso electoral.

En el estado de Chiapas los resultados del proceso electoral de 1997 mostraron un retorno al triunfo priista con 50.91% frente 29.64% del PRD, su más cercano competidor que mantuvo como segunda fuerza política adelante del PAN que logró 13.13%, dejando 6.32% para el resto de las fuerzas políticas que participaron en la elección. Si para el proceso de 1994, podíamos afirmar que el conjunto de los partidos de oposición ya eran mayoría frente al PRI, durante este proceso el priismo chiapaneco pudo vanagloriarse de recuperar al estado para su partido. Si los dos procesos electorales descritos con anterioridad parecían apuntar a un fortalecimiento de la participación y de las elecciones como medio de pugna política, esto sufre un grave retroceso al dejar los niveles de participación en 33.34% en el ámbito estatal.

En este contexto de baja participación ciudadana, el tercer distrito electoral fue recobrado por el PRI con 69.35% de los votos válidos, mientras que el PRD obtuvo 24.09%, muy por abajo de lo obtenido en la elección anterior cuando ganó la elección con más de 50% de los votos válidos. No obstante este cambio, al igual que en la elección de 1994, estos dos partidos políticos concentraron cerca de 93% de los votos válidos, con lo que se sostiene la hipótesis de un camino hacia la configuración de un bipartidismo en el distrito.

nitarias y religiosas se reconfiguran con nuevas las instituciones promovidas por el Estado lo que resulta en una centralización del poder (económico y político) en las comunidades indígenas, asociado con el sistema de partido Estado; me parece que puede ser generalizable a otras regiones indígenas como el caso de la selva chiapaneca en donde la íntima relación entre las formas comunitarias de organización y el Estado a través de diversos agentes es evidente. Tendríamos que agregar para los fines del presente documento que en términos electorales esta *comunidad revolucionaria institucional* había tenido como resultado, comicios en donde sólo el PRI tenía votos y la pluralidad política no tenía cabida.

En esta elección la correlación de fuerzas políticas por municipio refleja que en la zona de conflicto el llamado zapatista a no participar en el proceso electoral tuvo como consecuencia una estrepitosa caída en los índices de participación ciudadana y en la captación el voto para el PRD. Así, la competencia electoral refrenda la hipótesis culturalista acerca de que a una baja participación ciudadana en las elecciones se mantenía un alto nivel de votos captados por el PRI. En términos de resultados municipales, en Las Margaritas con 75.86% de abstencionismo el PRD bajó de 59.38% en 1994 a 28.31% y en Ocosingo con 82.15% de abstencionismo, descendió de 51.55% en 1994 a 19.07%, en la captación de la preferencia del electorado en este último proceso.

Por su parte, la elección de 2000 presentaría nuevas modalidades, ya que se presentó en un contexto en el cual se hablaba de que ahora sí vendría un cambio importante al desbancar al PRI de la obtención de la presidencia y configurar un congreso plural en el cual no existieran mayorías absolutas. Además con el impulso ciudadanizador de los órganos encargados de la elección, los nubarrones de un probable fraude se habían dispersado totalmente. Otra novedad fueron las alianzas partidistas, experiencia que no se había repetido desde la unión frentista de 1988; la *Alianza por el Cambio* cuyo principal convocante era Acción Nacional y la *Alianza por México* con el PRD como principal fuerza política. Los resultados de estas alianzas a nivel global resultarían diferencialmente benéficos⁶ para los partidos.

En el tercer distrito electoral se mantiene un perfil semejante al obtenido en elecciones anteriores, en donde el PRI obtiene la victoria con 56.87% frente a 36.05% de la Alianza por México, su más cercano competidor. Visto en perspectiva el PRI tiene un descenso en la preferencia del electorado en comparación con el proceso electoral anterior, mientras que el PRD como principal fuerza política de la Alianza por México tiene un importante repunte frente a la elección de 1997, pero no lo suficientemente fuerte para alcanzar los niveles de 1994.

Las elecciones federales en perspectiva

Como lo hemos podido observar los resultados electorales han sido bastante diversos y en ellos no podemos encontrar una línea de continuidad única, al igual

⁶ Para el PAN la alianza significó fortalecer su presencia y ganar la elección presidencial; para el PRD la evaluación ha sido negativa, pues no logró un avance tan importante como esperaba y la experiencia ha

que avances, encontramos correlaciones que nos hablan de una nueva forma en la que se ha buscado consolidar la presencia partidista como un instrumento que pueda llevar a enfrentar mejores condiciones de competencia. Así, en términos distritales lo que observamos es que los cuestionamientos a la hegemonía priista ya es un hecho en el tercer distrito para la elección de 1991, como parte de los antecedentes de los sucesos que tendrían una expresión más fuerte a partir de 1994 y que definirían a la región como una “zona de conflicto”.

Lo que resulta revelador es que si bien existen cambios significativos para la elección de 1994, cuando el PRI pierde su hegemonía, los resultados a partir de 1997 muestran signos contradictorios; por un lado, podríamos esperar que por sus antecedentes y los resultados la pluralidad avanzara; sin embargo, no es así. Estos signos contradictorios y paradójicos nos podrían llevar a caer en la tentación de interpretarlo como un retroceso en la transición democrática en la región; sin embargo, observando las semejanzas en el ámbito estatal, podríamos hablar de una recomposición de las fuerzas priistas que lo llevan a retomar la ventaja. Sin embargo, el hecho de que retome el PRI la ventaja no es un simple retroceso, pues, la alternancia y pluralidad es la raíz misma de la transición democrática.

No obstante estas consideraciones los resultados también son una muestra más de las debilidades históricas que como parte de un proceso de transición son inherentes a un sistema de partidos inserto en un sistema político que, como afirma Friedrich Katz:

Ha evitado la democracia transparente y pluralista [...] una serie de pactos sociales que han caracterizado a la política mexicana, se ha mantenido basado en una compleja mezcla de represión selectiva, de un clientelismo calculado [...] de un reformismo necesario para demostrar de vez en cuando que la justicia social no es retórica (Katz;1994:320).

Precisamente es la política social el arma principal del sistema para mantener, amarrar o crear nuevos pactos de ese clientelismo calculado. Así, el PRI recobra el camino perdido en la elección de 1997, dos años después de que entra

demostrado que lejos de tener una presencia homogénea en el congreso poco a poco los diputados se van disgregando hasta convertirse en diputados independientes.

en la zona de conflicto el programa CAÑADAS de la SEDESOL que con los recursos federales encarnó prácticas políticas de recuperación del voto a la manera tradicional aunque no se lo quiera reconocer. Desde luego el rompimiento de los pactos regionales que se canalizaron por su integración al PRD como fuerzas de oposición es parte de la explicación de estos vaivenes electorales.

Las elecciones para gobernador ¿un rostro plural?

Las elecciones para gobernador de 1994, independientemente de los relevos políticos posteriores, mostraron resultados más o menos consistentes con lo que el proceso federal de los mismos años estaban mostrando. Así para la elección del 1994 a nivel estatal el PRI obtuvo el triunfo con 50.5% de los votos válidos, mientras que el PRD como segunda fuerza obtuvo 35% de la preferencia del electorado, mientras el PAN obtuvo 9.1%, dejando 5.4% para el resto de las fuerzas políticas que participaron en la elección, es decir, para 6 partidos más con una participación que se mostró en 61.2%.

En el ámbito municipal el panorama que se presentó fue diferente; en Las Margaritas, el triunfo corresponde al PRD con 60.5% de los votos emitidos dejando al PRI una captación del voto calculada en 37% con una participación ciudadana de 58.2%; para el municipio de Ocosingo el triunfo también es para el PRD con 52.8% en la captación del voto; mientras que el PRI alcanzaba 41.5%, con una participación ciudadana aún mayor que en el ámbito estatal al alcanzar 62.9%.

Con estos resultados vemos que en la llamada “zona de conflicto” en esta elección el rechazo al PRI es evidente, aunque el resultado agregado diera el triunfo a ese instituto político. Algo de llamar la atención es que en los resultados federales y locales en Las Margaritas el triunfo perredista es con índices aún más altos que ni en Ocosingo, considerado el núcleo “duro” del zapatismo en la selva.

En tanto, el proceso electoral de 2000, mostraría lo que ya era un hecho a nivel estatal, las fuerzas de oposición eran mayoría frente al PRI, sólo que hasta esta elección mantenían un esquema de fragmentación del voto. Sin embargo, contrario a lo que se pudiera prever, luego del triunfo de la oposición en el ámbito federal y de la convergencia de los partidos políticos en una fuerza única opositora, en la “zona de conflicto” para los municipios de Las Margaritas y Ocosingo, el PRI gana la elección, aunque por márgenes relativamente pequeños.

Como región este comportamiento no difiere mucho en relación con otros procesos, no obstante, como fácilmente se puede inferir de los resultados de 2000,

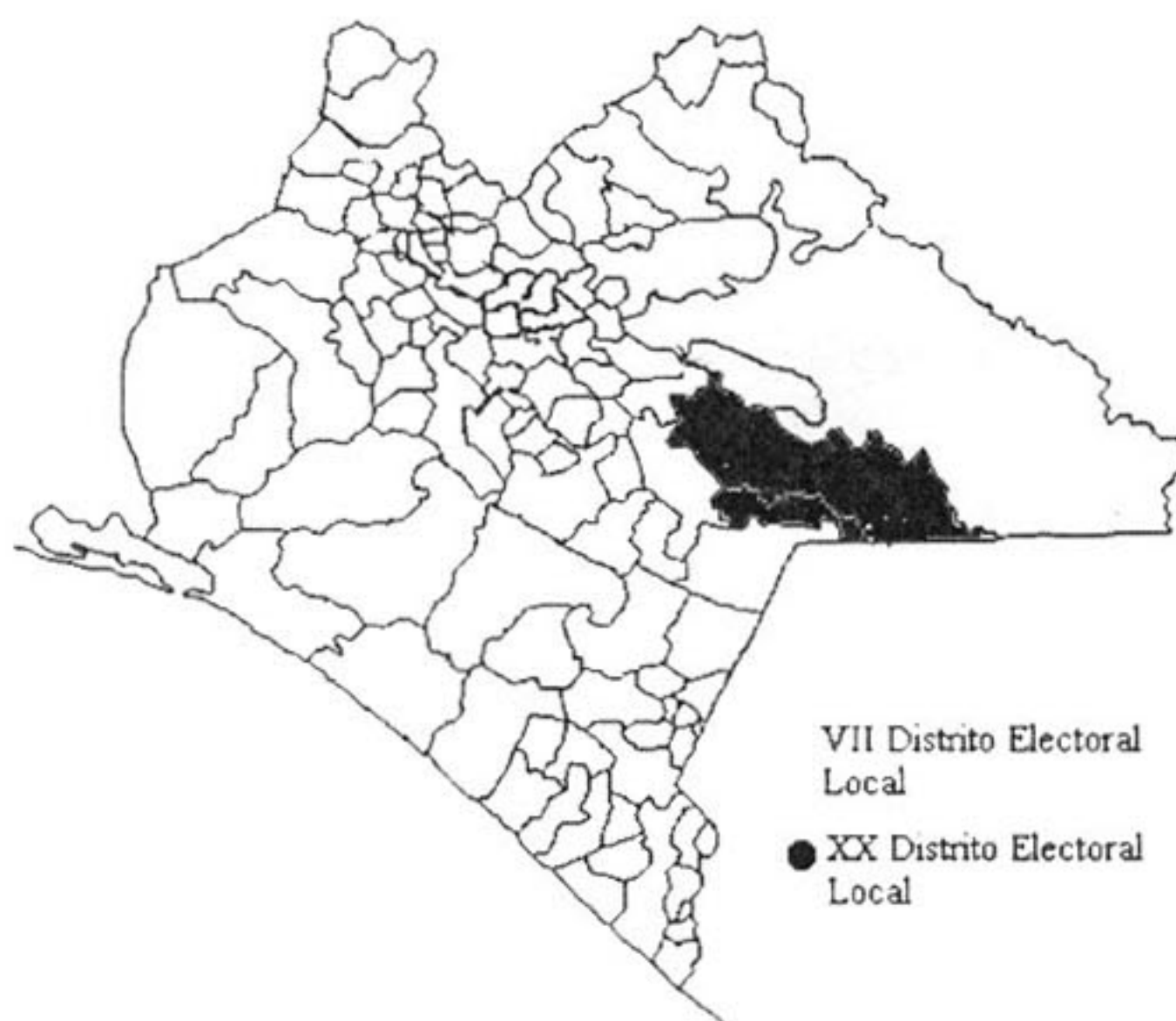
esta elección muestra un hito en la historia electoral reciente en el ámbito estatal: la alternancia. Este cambio, desde luego, es un indicador de que cuantitativamente la mayoría de la oposición que existía desde antaño se concretó gracias al esquema de alianza política que hasta el momento no ha generado un esquema de lo que Lijphart (1989) ha llamado una “democracia unida”

Dos procesos locales: las debilidades endémicas

Resulta común aseverar que elecciones sucesivas temporalmente, sin importar su carácter federal o local, el antecesor se convierte en el mejor indicador de lo que ocurrirá en el siguiente proceso. Así, después de una reforma electoral que no a todos dejó satisfechos, se realizaron las elecciones locales de 1995, en las que el perfil de las preferencias electorales se mantuvo aproximadamente en los mismos niveles para el PRI; obteniendo 48.35% de las preferencias del electorado, frente a 49.4% de los resultados de la elección federal de 1994; mientras que en esta elección el PRD perdió casi cuatro puntos porcentuales al alcanzar 29.77% de los votos válidos; mismos que fueron captados por el PAN para pasar de 10.75% en la elección federal de 1994 a 14.65% en la local de 1995.

Sin embargo, dicha aseveración es válida sólo a niveles agregados, pues, podría esperarse el refrendo del triunfo perredista en los distritos locales correspondientes a la “zona de conflicto” en la selva; lo cual sólo ocurrió en el VII distrito local con cabecera en Ocosingo, el más consistente con esta “conducta”, dejando al distrito XX con cabecera en Las Margaritas en manos del PRI. Esto muestra que la micro región selva fronteriza mantenía comportamientos electorales mucho más complejos y tal vez poco predecibles.

En el Distrito VII con cabecera en Ocosingo el PRI obtuvo 35.64% de la votación, mientras que el PRD obtuvo el triunfo en el distrito con 54.82%, por su parte el PAN obtuvo 3.41% de los votos emitidos, dejando que tres partidos políticos, se repartieran 6.13% restante. En cuanto al Distrito XX la competencia electoral se centró en dos fuerzas política el PRI que obtuvo 50.46% de la preferencia electoral y el PRD que logró captar 46.66% de los votos válidos. Sorprendentemente, si vemos el comportamiento electoral del PAN en los comicios que ya hemos analizado, este partido político no obtuvo votación en este distrito con lo que dejó 2.68% de los votos libremente repartidos entre tres fuerzas políticas menores.

VII y XX Distritos Electorales Locales

Las elecciones locales de 1998 estuvieron impugnadas en tres de los 24 distritos electorales por parte del PRD. La impugnación a las elecciones no fue gratuita, los conflictos a lo largo y ancho del estado, así como la estrategia política seguida por el EZLN en el estado y sus simpatizantes llevó a que el PRD perdiera drásticamente un enorme trecho en la preferencia del electorado en el ámbito estatal, disminuyendo este índice de 29.77% de la elección de 1995 a 2.76% en la de 1998, repartiéndose este capital electoral entre otras fuerzas políticas menores, ya que tanto el PRI como el PAN mantuvieron su nivel en la captación del voto; el PRI pasa de 48.35% en 1995 a 50.16% en 1998 y el PAN de 14.65% en 1995 a 14.53% logrado en 1998 en la preferencia electoral.

Los resultados en los distritos electorales de nuestro interés también mostrarían algunos cambios, pero sería el VII el que mostraría las transformaciones más significativas. Como vemos en dicho distrito, la correlación de fuerzas entre el PRI y el PRD se invirtió. Mientras que en 1995 el PRI obtuvo 35.64%, en 1998 obtuvo el 53.17%, y el PRD en 1995 obtuvo 54.82%, en 1998 obtuvo el 37.78%. Por su parte el PAN mantendría aproximadamente los mismos niveles de captación del favor del electorado al alcanzar 3.34%. En el Distrito XX con cabecera en Las Margarita, el PRD presentó una línea a la baja en la preferencia electoral al captar 39.17% de los votos, mientras que el PRI hizo lo propio al

captar 49.12% perdiendo apenas un punto porcentual en la preferencia del electorado; por su parte el PAN apenas registro 54 votos que significaban 0.26% de la preferencia del electorado.

En cuanto al predictor político que constituyen las elecciones anteriores, los resultados estatales mostraron cierta consistencia en cuanto a la organización priista, sin embargo, también mostró de manera más fuerte los vaivenes de la “opinión pública” acerca de un partido político, pues, la descomposición de las fuerzas perredistas se mostró al perder drásticamente el favor del electorado, que dejó su voto para las fuerzas políticas menores, pues aunque en los procesos federales mostraba un indicador a la baja, lo alcanzado en el proceso local difícilmente encuentra adjetivos para ser calificado. Por su parte, los distritos mostraron mayor consistencia al dar un triunfo al PRI, tanto en lo federal como en lo local, pero con la diferencia que da una disminución en los índices de captación de votos para el PRD tan drástica como ocurrió en los resultados agregados a nivel estatal.

Las elecciones legislativas locales en perspectiva

En términos distritales las elecciones legislativas locales muestran pluralidad, pero aunque el partido de estado ya no es hegemónico sí mantiene una importante presencia en el panorama electoral al ganar en tres de las cuatro opciones en las que se presentó la oportunidad de lograr un puesto de representación popular para las dos elecciones que hemos descrito en los dos distritos electorales en esta parte central de la “zona de conflicto” en la selva.

En las elecciones locales, al igual que en las federales vemos al priismo retomar la ventaja frente a sus competidores en el caso de los municipios considerados zona de conflicto. Sin embargo, al igual que en el resultado de elección federal encontramos signos de que las pugnas políticas expresadas a través del sistema electoral dibujan para esta zona un panorama que tiende al bipartidismo, al concentrar la pugna política en los distritos locales VII y XX entre PRI-PRD. Debido a este factor, la presencia de más partidos en los procesos electorales tienen poca significación lo cual refleja la debilidad del sistema de partidos y la falta de consolidación en esta arena política, ya que los signos partidistas, al menos de los partidos de oposición, carecen de consistencia ideológica o es que el PRI mantiene todavía en 1998 una fuerte disciplina interna que oculta y reprime la disidencia.

La disputa por los ayuntamientos: paradojas y continuidades

Las elecciones municipales de 1991

El nivel de autoridad municipal como parte del poder formal ha ido adquiriendo presencia y un renovado interés por parte de los grupos que se disputan el poder local. Este factor se ve reflejado en el incremento de la competencia partidista por obtener los ayuntamientos en Chiapas. En 1991 todos los municipios estaban bajo el control del PRI, situación que cambia radicalmente para la siguiente elección cuando perdió el control en cerca de 24% de los municipios del estado.

En 1991 existen para la elección 7 partidos con registro, pero en el conjunto estatal sólo 4 partidos políticos, en promedio, son los que están obteniendo una captación significativa de la preferencia del electorado. Índice que se reduce a sólo 3 partidos que se presentan efectivamente a la contienda dentro de la que se convertiría en la "zona de conflicto". Desde luego, del conjunto de los municipios que conforman a los distritos VII y XX locales, destaca el perfil electoral del municipio de Altamirano en donde el PRI obtiene 100% de los votos, es decir tenemos un panorama de un municipio sin oposición política, pero con una escasa participación electoral que alcanza apenas 44.08%.

Por su parte el municipio de Las Margaritas presenta una fuerte pugna PRI-PRD como los únicos partidos políticos que obtuvieron votos con un resultado a favor del PRI con 55.05% de la preferencia del electorado frente a un PRD con 44.95%, con lo que obtenemos un perfil e PRI-Oposición en un municipio que contó con 53.97% de participación del electorado. Curiosamente, repitiendo el patrón mostrado en los distritos federal y local, el que se convertiría en el núcleo del zapatismo, Ocosingo, presenta una votación que favorece al PRI con 85.11%, el PRD alcanza 6.03% y el FCRN con 8.8%, con apenas 39.46% de participación ciudadana.

La conflictualidad municipal y la importancia que esta instancia de gobierno local adquirió para los diversos grupos políticos locales se ve situada en el hecho de que entre enero y abril de 1994, por diversas pugnas locales se habían tomado 17 presidencias municipales (Mapastepec, Huehuetán, Tuzantán, Cacahoatán, Copainalá, Chanal, Teopisca, Siltepec, Bellavista, Jaltenango, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Ixtapanjaya, Pantelhó, Soyaló, Villa Las Rosas, Jiquipilas y Venustiano Carranza), con muy diversos resultados. Lo cual desde luego no auguraba una elección sencilla para 1995.

Las elecciones municipales de 1995

Del total de los municipios, después de la elección de 1995 la gran mayoría quedó en manos del PRI que ganó en 84 municipios, el PRD logró 18, el PAN obtuvo 5, el PT ganó 2 y el PFCRN ganó en 1 municipio. Este resultado mostró una incipiente diversificación del partido en el poder municipal que no se había conocido hasta entonces en Chiapas y que contó con la impugnación de los resultados en 43 municipios por parte de la dirigencia del PRD.

Una vez que el conflicto armado se hizo público en la selva, la participación política de diversas organizaciones sociales lleva a una clara confrontación con los órganos electorales, Así en Ocosingo, la Coordinadora de Organizaciones Autónomas de Ocosingo, se alía con el PRD para participar en el proceso electoral; allí la importancia del municipio para dirimir pugnas políticas se presentaría en esta parte de la “zona de conflicto” con mayor fuerza que en otras latitudes del estado derivando en la vigilancia y denuncia de varias irregularidades que impide se efectúen los comicios municipales y en 1996, lleva a la conformación de un Concejo Municipal Ampliado que estaba compuesto por cinco concejales de las organizaciones afiliadas a la COAO y por cinco representantes del PRI, sin precedentes en la historia municipal de Chiapas.

Por su parte en el Municipio de Las Margaritas el PRI reiteró su triunfo, obtuvo 51.93% de los votos frente a 48.07% del PRD, en un municipio que obtuvo 42.52% de participación del electorado.

Las elecciones municipales de 1998

Para la región un factor importante seguía siendo la militarización y las constantes amenazas de que existirían diferentes estrategias para inhibir los resultados de la misma. No obstante, para la región el voto se diversificó a pesar de contar también con un alto índice de abstencionismo.

En Las Margaritas se presenta un triunfo priista con 47.14% de la preferencia del electorado frente a un PRD que llega a 40.99% perdiendo casi 8 puntos porcentuales en relación con la elección anterior. El PT obtiene 11.85% de los votos en un municipio que tuvo una grave disminución en la participación ciudadana al registrar apenas 36.42%. No obstante el perfil electoral que se puede dibujar de este municipio es de mayor pluralidad al tener más de dos partidos con una votación significativa.

Ocosingo, que vivió un trienio de la experiencia de un Concejo Municipal Plural Ampliado, gracias a las impugnaciones de las organizaciones que habían apoyado una coalición electoral con el PRD, vieron venirse abajo sus esfuerzos cuando en esta elección el PRI retoma la presidencia municipal al obtener 57.21% de los votos a su favor. Por su parte el PRD obtuvo 30.77% de la preferencia del electorado. Si bien el perfil electoral de este municipio se reacomodó, la fragmentación del voto se expresa en que un mayor número de partidos políticos obtuvieron votos. Así, el PAN obtuvo 5.79%, de la votación, el PT 4.39% de la preferencia, el PVEM 0.59%; mientras que el PDCH alcanzó 1.22% del favor del electorado. No obstante, cabe aclarar que en este municipio se registró una de las participaciones ciudadanas más bajas al registrarse 77.21% de abstencionismo.

Visto en estos términos, los signos son contradictorios, por una parte, parece consolidarse el sistema de partidos al aproximarse a 100% en términos de la cobertura, y al disminuir drásticamente en 7 años los municipios sin opción política a grado tal que para 1998, sólo Larráinzar y Chalchihuitán presentaban este rostro de falta de pluralidad. Sin embargo, la participación ciudadana es uno de los factores más débiles de este sistema. Así pues, si bien los partidos han reconocido en la contienda electoral el ámbito específico para el acceso al poder político, los ciudadanos a través de su escasa participación y los heterogéneos perfiles electorales que delinear los votos y su concentración en un par de partidos PRI-PRD, aún no muestran una consistencia estructural en dicho sentido, pues, los vaivenes de signo —casi con los mismos índices de preferencia— nos indican poca consistencia de los partidos en la región.

Ello se debe a que, como lo mostró la experiencia en Ocosingo y de muchos otros municipios, en tanto los grupos políticos locales se agrupan en asociaciones, han logrado movilizar diversos capitales políticos para remover ayuntamientos y/o alcanzar el poder municipal sin atender necesariamente por un respeto a las reglas del juego de la democracia electoral.

La particularidad de los procesos electorales locales y la lucha por los ayuntamientos en la “zona de conflicto” de la selva han mostrado una paradoja importante, en ámbitos más locales en donde era de preverse una consolidación de las fuerzas de oposición y un resquebrajamiento del PRI aunado a una mayor participación electoral; lo que ha ocurrido evidentemente ha sido una proliferación de la actividad política que está medianamente interesada en el juego electoral al lograr acceder a los ayuntamientos por otras vías, con lo que el hasta

entonces partido de estado había logrado salir bien librado después del único embate electoral importante de la oposición en 1994.

La experiencia de los nuevos municipios: los procesos electorales de 2000

En este apartado quiero hacer un alto para señalar algunas particularidades de los procesos electorales de Julio y Agosto de 2000 en los nuevos municipios de la selva: Maravilla Tenejapa, Marqués de Comillas y Benemérito de Las Américas. Como municipios creados el 16 de julio de 1999, fueron constituidos por el gobierno del estado en el supuesto respeto a los acuerdos de San Andrés y como una estrategia de distensión del conflicto. Así, fue la primera ocasión en la cual participarían en esta arena política; no obstante, los sistemas de información de los resultados en ambas elecciones no reconocieron las delimitaciones en cuanto a secciones electorales y casillas instaladas que corresponderían a tales municipios, se continuó agregando los resultados a los viejos municipios de los que se desprendieron Las Margaritas y Ocosingo.

Estos municipios fueron creados gracias a las redes clientelares prisitas, que operan en la región estructuradas a través de las Uniones de Ejidos y fueron considerados por los simpatizantes del EZ como una estrategia de “guerra de baja intensidad” operada en esta “zona de conflicto”. Por ello, un punto particular que daba la sal y la pimienta a estos procesos era que podían reflejar las rupturas y la reconfiguración del campo político local, pues, el propio proceso remunicipalizador desató las tensiones contenidas y abrió la senda para las escisiones políticas. Así en el caso de los nuevos municipios de Ocosingo, Marqués y Benemérito, que inicialmente estaban proyectados como un solo municipio, las pugnas entre miembros de la Unión de Ejidos Julio Sabines y el Movimiento Campesino Regional Independiente, llevaron a la creación de dos municipios y al interior de los mismos a la escisión de los grupos políticos y su afiliación al PRD e incluso al PAN. En el caso de Maravilla Tenejapa el proceso municipalizador fue operado a través de la Unión de Ejidos Maravilla Tenejapa ligado a la SOCAMA-Selva, no obstante el control del nuevo municipio quedó en manos de la facción ceneceísta del PRI, marginando a los líderes de la SOCAMA y de la UE Maravilla Tenejapa.

Las elecciones de 2000, tanto la federal como la estatal, se esperaba que fueran el refrendo de la supremacía política del PRI en la región, luego de que el

“gobierno” había “dado” los municipios. Para el caso de la elección para presidente, de Julio de 2000, las predicciones fueron un hecho. Así, en Maravilla Tenejapa el PRI logró el triunfo con 67.5% de los votos válidos, mientras que el PRD su más cercano competidor alcanzó el 29.2%; entre ambos partidos concentraron 96.7% de la votación lo que es explicable por el llamado de los simpatizantes del PRI a “cerrar filas” para ganar la elección y mostrar el agradecimiento por los “favores” recibidos; mientras que los simpatizantes del EZLN hacían lo mismo expresando su voto a favor del PRD. El triunfo del PRI se presentó en la totalidad de las secciones electorales del nuevo municipio, solamente en Santo Domingo Las Palmas, Flor de Café y Zacualtipan (secciones 755, 757 y 759, respectivamente) se mostraba la cercanía del PRD al PRI.

No obstante, el abstencionismo sigue siendo el signo de la participación ciudadana. En Maravilla Tenejapa, la sección 743 fue la de mayor afluencia de votantes logrando 50% de participación, mientras que la sección 756 de Loma Bonita, se registro la más baja participación ciudadana, al mostrar un índice de abstencionismo en 75%. Con ello, el Municipio registra una baja participación ciudadana que llegó a los 42 puntos porcentuales.

Para el caso del municipio de Benemérito de Las Américas el PRI logró el triunfo con 60% de los votos válidos, mientras que el PRD su más cercano competidor alcanzó 30.5%. El triunfo del PRI se presentó en la totalidad de las secciones electorales del municipio solamente, en la sección 873 de Benito Juárez se mostraba la cercanía del PRD al PRI.

No obstante, congruente con las características de la región, el abstencionismo sigue siendo el signo de la participación ciudadana en este municipio de reciente creación. En Benemérito de Las Américas, la sección 877 de Nuevo Reforma fue la de menor afluencia de votantes al registrar sólo 25% de participación, mientras que la sección 878 de Flor de Cacao, registró la más alta participación ciudadana, al mostrar un índice de abstencionismo en 49%. Con ello, el Municipio registra una baja participación ciudadana que llegó a los 40.5 puntos porcentuales.

La excepción a la aplastante hegemonía priista en esta elección la presentaron las secciones 875 Quiringüicharo, 880 Adolfo López Mateos y 881 Boca de Chajul del nuevo municipio de Marqués de Comillas, en donde la Alianza por México ganó en la preferencia del electorado con 55.1%, 49% y 50.4% respectivamente en la preferencia del electorado en las secciones. No obstante, en el ámbito de municipio el triunfo fue para el PRI, aunque con mayor pluralidad en

la expresión del voto. Así el PRI logró captar 43% de la preferencia del electorado, la Alianza por México alcanzó 18.6% de los votos válidos emitidos, dejando a la Alianza por el Cambio con 9.6%.

No obstante que este municipio mostró la excepción al presentar algunas secciones electorales perdidas para el PRI, también es cierto que fue el municipio con el más bajo índice de participación ciudadana al situarse en 30% de la captación del voto. Así, la sección 872 de Emiliano Zapata fue la que presentó un altísimo nivel de abstencionismo al situarse en 88%. Mientras que la sección electoral correspondiente a la cabecera municipal de Zamora Pico de Oro fue la que presentó la más alta participación electoral en el municipio con 41%.

Entusiasmados con estos resultados los presidentes de los comités municipales del PRI en Maravilla Tenejapa, Ricardo Aguilar, en Marqués de Comillas, Jacobo Olivares Pérez y en Benemérito de Las Américas, Pablo Gómez Santos llevaron una propuesta conjunta ante el diputado local Rafael Pinto Cano, de ese instituto político, para que dicho diputado impulsara la nueva distritación local integrando estos tres nuevos municipios “mayoritariamente” priistas en un Distrito Electoral Local; propuesta que sería desechada luego de los resultados de la elección del 20 de Agosto de 2000.

La elección de gobernador realizada el 20 de Agosto de 2000 rompería con las predicciones; contrario a lo que se esperaba, luego del triunfo panista en las elecciones federales, las preocupaciones hicieron presa de los representantes priistas en los nuevos municipios, quienes se dieron a la tarea de recorrer todos y cada uno de los ejidos para “exhortar” al voto por el PRI, recordando el favor del gobierno que les había puesto sus municipios. Previo al proceso electoral las reuniones de uno y otro signo fueron la regla. Después de las visitas en algunas comunidades se realizaron asambleas comunitarias en las que se decidía de manera corporativa por quién se iba a votar. El gran dilema que se presentaba era la incertidumbre después de años de “lo mismo” en donde simplemente se limitaban a votar por el gobierno-PRI, ahora, se trababa de seguir votando por el PRI o votar a favor del gobierno; es decir, ahora por la Alianza por Chiapas.

Con este clima, en Maravilla Tenejapa, por ejemplo, al conocerse de las intenciones de realizar la asamblea para decidir el voto, el Concejo Municipal se encargó de enviar alguna comisión de observadores para inhibir las reacciones en contra del PRI, en dos casos en que no pudieron evitar una decisión contraria al PRI en el resultado de la votación comunitaria, se decidió intervenir para evitar la colocación de casillas, bajo el pretexto de que se “arreglaría” el camino de

acceso lo que motivó cierta movilización del Consejo Estatal Electoral para disuadir a las autoridades de realizar esta “reparación” y que, finalmente la población decidiera emitir su voto “según el costumbre” como en el caso del ejido 20 de Noviembre. Además de instrumentar un cuidadoso sistema de “observación” el día de la elección, tanto por parte del Concejo Municipal, y la facción ceneceísta del PRI como por la SOCAMA-Selva y la Unión de Ejidos Maravilla Tenejapa.

Con esos factores a su favor, el PRI solamente perdió dos secciones electorales en las cuales la presencia de la TojTzoTze Li Maya, organización independiente, pro autonomista y simpatizante del PRD, es importante como en la sección 759 Santo Domingo Las Palmas en donde la Alianza se levantó con el triunfo al obtener 65% de la preferencia del electorado que votó y en la sección 757 Flor de Café, en donde recibió 62.6% de los votos válidos. En el resto de las secciones electorales, el triunfo del PRI fue incuestionable.

Así, Maravilla Tenejapa refrenda su signo priista al otorgar a dicho partido a nivel municipal el triunfo con 70.8% de los votos válidos emitidos en la jornada electoral. Así, después de estos procesos, un líder de la SOCAMA-Selva podía vanagloriarse de que el diputado Manuel Hernández no tenía de qué quejarse, pues, “hasta ahora logramos el objetivo” y se mantuvo a la región bajo el control del PRI.

Otro panorama dibujaría el municipio de Benemérito de Las Américas, en donde la Alianza por Chiapas se adjudicó la victoria con 50.3% del favor del electorado, desde luego un apretado triunfo cuando el PRI obtuvo 49.3%. Así en este nuevo municipio, sólo en tres secciones electorales el PRI mantuvo su ventaja la 874, Nuevo Chihuahua, con 54.6% de los votos válidos; la sección 877, Nuevo Reforma, con 64.4% del favor de los votantes; y la Sección 878, Arroyo Delicias, con 63.7% en la preferencia de los votantes.

En tanto, el nuevo municipio de Marqués de Comillas daría a la Alianza por Chiapas un triunfo un poco más holgado con una captación del voto situada en los 58.4 puntos porcentuales. En este municipio, el PRI solamente logró mantener su ventaja en dos secciones electorales, la 849, Santa Rita La Frontera, en donde mantuvo la preferencia del electorado en 61.7% y en la sección 872, Emiliano Zapata, con 51.5% de captación de los votos válidos.

Ante este panorama no será de extrañar que los nuevos municipios puedan ser gobernados por algún partido o coalición ajena al PRI, aunque con el apoyo de algunas organizaciones que otrora fueran simpatizantes de dicho partido. Con ello, la recuperación inicial que tuvo el priismo en la micro región selva

fronteriza con la creación de los nuevos municipios en los márgenes de la “zona de conflicto” ha derivado en una situación totalmente contraria al no ponderar situaciones de tensión que no se habían resuelto y que han encontrado en esta arena política una vía para la expresión de su disidencia a una tradicional militancia priista.

Con estos antecedentes, si las elecciones municipales se han convertido en un espacio privilegiado para que los actores políticos diriman sus diferencias y han generado en la última década un panorama especialmente conflictivo, no será difícil prever que dicha conflictualidad irá en aumento y que las elecciones de Octubre del 2001 será el inicio de una nueva etapa en la transición política, después que la actual administración ha señalado sus intenciones de frenar el proceso municipalizador —o al menos, sustentarlo en bases distintas—. Con ello, la redistribución electoral anunciada desde 1999 no ha avanzado y una tarea como dotar con nuevas credenciales para votar con fotografía a los ciudadanos de los nuevos municipios no se emprendió. Así, cuando el Instituto Estatal Electoral lanza la convocatoria para iniciar la organización de dicho proceso, se contentan con las intenciones de realizar un censo por localidades para la integración del padrón electoral en estos nuevos municipios. Sin duda una solución parcial, pero incompleta ante una sociedad regional que se encuentra en un proceso de cambio, acoplándose a las nuevas realidades electorales del país y, políticamente cada vez más exigentes.

Consideraciones finales: Cultura y Democracia políticas en la zona de conflicto

Los resultados electorales por distritos, tanto locales como federales, muestran que previo a que saliera a la luz pública el conflicto armado, el llamado “núcleo duro” del zapatismo, el municipio de Ocosingo, mostró un alto nivel de abstencionismo y el triunfo del PRI; situación que cambia con la coyuntura de 1994 con un incremento de la actividad política que se expresa en la arena electoral con un avance de la oposición en Chiapas y especialmente en la “zona de conflicto”, pero después el EZ hace un llamado a no participar lo que parece conducir a la situación de 1991.

Estos resultados electorales en la “zona de conflicto” no discrepan del todo de los obtenidos en el ámbito estatal, pero los niveles alcanzados por cada partido resultan ser un tanto engañosos a la luz de lo ocurrido a nivel municipal,

en donde se observa que el cuestionamiento a la tradicional hegemonía priista ya existía desde la elección de 1991 y que hace crisis en 1994. No obstante, los resultados posteriores hablan de una situación más compleja; pues, la debilidad de los partidos y la escasa participación del electorado son síntomas del endeble sistema electoral, por lo que nos encontramos en un camino que continuamente renueva las metas de avance democrático.

La conformación de regiones socio-históricas en Chiapas ha llevado caminos paralelos y muy distintos a la conformación de demarcaciones electorales sustentadas en un criterio numérico, que no es representativo de los procesos societarios más amplios. Ante la remunicipalización y los procesos de negociación de la “paz digna” en el estado, esto debe darnos pistas para señalar la necesidad de realizar una redistribución federal y local que responda a las dinámicas propias de las regiones socionaturales y culturales del Estado.

Dos aspectos son centrales si consideramos que las elecciones deben ser la vía para la distensión y negociación de los conflictos: Consolidar el sistema de partidos, en donde se garantice las condiciones tanto para la competencia como para la concurrencia partidista en igualdad de condiciones y que los actores políticos y sociales consoliden su ciudadanización al garantizar su participación y el respeto a las reglas de la democracia electoral. Aquí quizá el reto más importante lo sigue representando el vencer los altos índices de abstencionismo.

En este sentido cabe hablar de dos procesos de transición que merecen un análisis más profundo. Por un lado, el establecimiento de las condiciones para el desarrollo de un régimen de corte democrático o, retomando el concepto de Robert Dahl de una poliarquía, es decir, un régimen en donde “todos los ciudadanos deben tener la libre oportunidad de 1, formular sus preferencias; 2, expresar sus preferencias a otros ciudadanos y al gobierno por medio de acciones individuales y colectivas; 3, conseguir que sus preferencias tengan el mismo peso que otras ante el gobierno” (Dahl;1984:32). En suma, el establecimiento de un marco legal e institucional que posibilita el pluralismo electoral competitivo, así como la consolidación de un sistema de partidos corresponsable de la gobernabilidad del municipio y del estado.

Por otro lado, la otra transición, y quizás la más difícil, es la que camina a la instalación de un gobierno democrático, es decir, aquel cuyo poder —regulado por un sistema de contrapesos reales— lleve a negociaciones y reformas incluyentes en donde se den los espacios para el ejercicio de derechos y obligaciones, pero también para las expresiones de la sociedad civil, camino que al menos en el

inicio de la actual administración estatal no ha dirigido a lo que Lijphart ha llamado una democracia compartida.

Ante los próximos eventos electorales y los heterogéneos comportamientos electorales que se han observado la pregunta que aún queda en el aire para esta parte de la “zona de conflicto” es si, dada la coyuntura de una reactivación de las negociaciones entre el EZ y el Estado, las fuerzas simpatizantes del EZ y sus aliados en la oposición optarán por dejar nuevamente los distritos electorales y los ayuntamientos de la selva en manos de los priistas o entrarán dentro de esta arena política para competir por una congreso y un estado más plural.

Bibliografía

- Alonso, Jorge.** *El rito electoral en Jalisco*. Ed. El Colegio de Jalisco. Primera edición. México, 1993.
- Aziz Nassif, Alberto.** *Incertidumbre y democracia en México*. Cuadernos de la Casa Chata. México, 1990.
- , "Reformar al Estado. Modernización sin modernidad" En: BARROS Horcasitas, José Luis (comp.). *Transición a la democracia y reforma del Estado en México*. Ed. Porrúa-Flacso-UdeG. México, 1991.
- , "Municipio y transición política: una pareja en formación". En: MERINO, Mauricio (coord.). *En busca de la democracia municipal. La participación ciudadana en el gobierno mexicano*. El Colegio de México. México, 1995.
- Crespo, José Antonio.** "Abstencionismo y participación; irracionalidad electoral" En: *Enfoque*. Núm. 31. México, Julio de 1994.
- , "Comportamiento electoral: Cultura política y racionalidad en los comicios de 1994". En: *Nueva Antropología*. Vol. XV, Núm. 50. México, Octubre 1996.
- Dahl, Robert.** *La poliarquía. Participación y oposición*. Alianza editorial. México, 1984.
- , *Los dilemas del pluralismo democrático. Autonomía versus control*. CONACULTA-Alianza editorial. 1era. edición. México, 1991.
- Di Palma, Giuseppe.** "Gobernar con democracia". En: Sánchez de Armas, Miguel Ángel (Coord.). *Libertad y justicia en las sociedades modernas*. Grupo Editorial Porrúa. México, 1994.
- Harvey, Neil.** *The Chiapas Rebellion: The struggle for Land and Democracy*. Duke University Press. USA, 1998.
- Huntington, Samuel P.** *La tercera Ola. La democratización a finales del siglo XX*. Ediciones Paidós. Col. Estado y Sociedad. 1era. edición. España, 1994

- Katz, Friedrich.** “El nacionalismo antiamericano e la revolución mexicana” En SÁNCHEZ de Armas, Miguel Ángel (Coord.). *Libertad y justicia en las sociedades modernas*. Grupo Editorial Porrúa. México, 1994.
- Lijphart, Arend.** *Democracia en las sociedades plurales. Una investigación comparativa*. Grupo editor latinoamericano. Col. Estudios políticos y sociales. Primera edición. Argentina, 1989.
- Meyenberg Leycegui, Yolanda.** “Ciudadanía y cultura cívica. Las peculiaridades del caso mexicano”. En: *1997 Elecciones y transición a la democracia en México*. Ed. Cal y Arena. México, 1999.
- Pacheco, Guadalupe.** “Estructura y resultados electorales”. En: *Examen*. Núm. 15. México, 1990.
- Paz, Octavio.** “Las elecciones de 1994; doble mandato”. En: *Vuelta*. No. 215. México, Octubre de 1994.
- Reyna, José Luis.** “Movilización y participación políticas; discusión de algunas hipótesis para el caso mexicano”. En: *El perfil de México en 1980*. vol. 3. Siglo XXI editores. México, 1982.
- Rouquie, Alain (et. al.).** *¿Para que sirven las elecciones?* Ed. FCE. México, 1986.
- Rus, Jan.** “La comunidad revolucionaria institucional: la subversión del gobierno indígena en Los Altos de Chiapas, 1936-1968” En: Viqueira y Ruz (ed.). *Chiapas los rumbos de otra historia*. CIESAS, CEMCA, UNAM, U de G. Primera reimpresión. México, 1998.
- Salmerón, Fernando.** “Caciques, una revisión teórica sobre el control político local”. En: *Revista Mexicana de Ciencias políticas y Sociales*, vol. XXX, Núm. 117-118. UNAM. México, 1984.
- Sánchez de Armas, Miguel Ángel** (Coord.). *Libertad y justicia en las sociedades modernas*. Grupo Editorial Porrúa. México, 1994.
- Sartori, Giovanni.** *Partidos y sistemas de partidos*. Alianza universidad. México, 1980.

- , *Teoría de la democracia*. Tomo I. “*El debate contemporáneo*”. Alianza Universidad. México, 1991.
- , *Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*. Fondo de Cultura Económica. Col. Política y derecho. Primera edición. México, 1994.

Sonnleiter, Wilibald. “Promesas y desencantos de una democratización incipiente pero inacabada (1991-1998)”. En: *Democracia en Tierras indígenas: las elecciones en los Altos de Chiapas, 1991-1998*. El Colegio de México, IFE, CIESAS. México, 2000.

Swartz, Turner & Tuden (eds.) *Political Anthropology*. Aldine Publishing Company. EUA, 1966.

Weber, Max. *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. FCE. Séptima reimpresión. México, 1984.

Zepeda Patterson, Jorge. “Intermediarismo político y caciques en Michoacán”. Ponencia presentada en la mesa redonda del CEA *Poder y sociedad en Michoacán* El Colegio de Michoacán. México, noviembre de 1987.